



Ayuntamiento de Moral de Calatrava

ANUNCIO DEL ACTA DE RESULTADOS DE LA SEXTA PRUEBA, DE LA OPOSICION LIBRE DE 3 PLAZAS DE POLICIA LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE MORAL DE CALATRAVA.

En Moral de Calatrava, siendo las 12:00 horas del día 9 de Enero de 2019 en las dependencias municipales se reúnen los miembros del Tribunal Calificador de la oposición libre de 3 plazas de policía local.

Presidente: Eufemiano Aranda Aranda
Secretaria: Pilar López García
Vocal: José Luis Villanueva Villanueva.
Vocal: Manuel Martín López
Vocal: Juan Camilo Trujillo Trujillo.

La presente prueba voluntaria, consistirá según se establece en las bases reguladoras del proceso, en la traducción inversa por escrito de un documento redactado en español, sin diccionario, y la posterior lectura en sesión pública ante el Tribunal del texto, seguida de una conversación con éste en la lengua elegida. La prueba será calificada de cero a un punto.

La corrección del ejercicio será valorada de la siguiente manera:

- 50% de traducción y lectura del ejercicio
- 50 % en la fase de conversación.

Todos los aspirantes convocados solicitan realizar la prueba en inglés, por lo que acude como asesora, la funcionaria de carrera y profesora de inglés de la Escuela Oficial de Idiomas de Ciudad Real, D^a Belén Ledesma.

A las 12:30 horas, se procede al llamamiento de los aspirantes para la realización de la presente prueba voluntaria de idiomas.

| | |
|------------------------------------|-----------|
| REINOSO ALMAZAN, M. ANGEL | No asiste |
| REVENGA DELGADO, LUNA | Asiste |
| SANTOS MUÑOZ, CARLOS | Asiste |
| UBEDA RAMIREZ DE ARELLANO, RODRIGO | Asiste |
| VEGA PIÑA, ADOLFO | No asiste |

El Tribunal facilita a los aspirantes presentados el ejercicio para su traducción, concediéndoles 45 minutos para la realización del mismo. Una vez hayan finalizado, deberán introducir el ejercicio en un sobre y cerrarlo.

Acto seguido y garantizando la transparencia del proceso, se abren los sobres en presencia del Tribunal y de los 3 candidatos, iniciándose la lectura del ejercicio traducido al inglés por el orden de actuación que establece la Resolución de 11 de abril de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública.

Finalmente, se realiza la segunda parte de la prueba, que consiste en mantener con el Tribunal y de forma individual por cada uno de los aspirantes una conversación en inglés durante 10 minutos.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

En Moral de Calatrava, en fecha a la firma en margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Plaza España, 1, Moral de Calatrava. 13350 Ciudad Real. Tfno. 926330001. Fax: 926330027